

**¿Mi dinero está seguro?**

Sí, la tarjeta tiene un CHIP que evita que se clone y es más segura. El IPAB protege tu ahorro hasta por el importe equivalente a 400,000 UDIS por titular

**¿Mi dinero esta disponible las 24 horas?**

Sí, a través de Sucursales Compartamos Banco, puntos Yastás, cajeros RED y comercios afiliados

**¿Dónde puedo activar mi tarjeta Cuenta Básica Compartamos?**

En sucursales Compartamos Banco, llamando a Compartel 01 800 220 9000 o al dar de alta el servicio SMS con tu ejecutivo de atención a clientes de Oficinas de servicios y sucursales Compartamos

**¿Qué es el NIP?**

Es tu número secreto, con el que podrás retirar dinero en sucursales Compartamos Banco, puntos Yastás, cajeros Red y comercios afiliados

**¿Qué hago si pierdo o me roban mi tarjeta?**

Se debe reportar en Compartel y cancelarla

**¿Cuál es el saldo promedio mensual que debo tener en mi cuenta?**

El saldo promedio mensual mínimo es de \$0.01 centavos

**¿Qué necesito para contratar una Cuenta Básica?**

Acude con tu Ejecutivo de Atención a Clientes con una identificación oficial (Credencial para votar, pasaporte o cédula profesional), comprobante de domicilio\* y llena la solicitud de apertura de cuenta que te proporcionará.

\*El comprobante sólo será necesario en caso de que el domicilio registrado en la credencial para votar no sea el actual.

**¿Qué necesito para modificar alguno de los datos que proporcioné cuando contraté mi cuenta Básica?**

Acude con tu Ejecutivo de Atención a Clientes con una identificación oficial y comprobante de domicilio\* y llena el formato que te será proporcionado.

\*Sólo si el dato a modificar es el domicilio.

**Procedimiento de cancelación**

En caso de que el Cliente no mantenga el saldo mínimo mensual requerido por Compartamos durante 3 (tres) meses consecutivos o bien en el caso de que la Cuenta del Cliente que reciba depósitos de Proveedores de Recursos, podrá cerrarse si durante el periodo de 6 (seis) meses no se haya realizado ninguno de los abonos indicados y que, además, durante los 3 (tres) meses consecutivos posteriores los saldos promedio mensuales de la Cuenta sean inferiores al mínimo establecido, el Cliente no realice en la Cuenta transacción, operación o movimiento alguno durante 6 (seis) meses consecutivos y la Cuenta no tenga Recursos a favor, se le notificará al Cliente mediante comunicación que por escrito Compartamos dirija a su domicilio o a través del estado de cuenta la posibilidad de dar por cancelada la Cuenta Básica Compartamos.